

LAS
MUJERES
DE DONCELES
Y SAN LÁZARO

PRESENTACIÓN

Diputadas en cargos de decisión: Una carrera de obstáculos a paso firme

La participación política de las mujeres en cargos de decisión en el Poder Legislativo federal, en su conjunto, y particularmente en la Cámara de Diputados, tiene dos ámbitos de análisis. El primero tiene que ver con la transformación gradual del Poder Legislativo, de la mano del proceso de democratización del país. El segundo, se centra en los obstáculos que, dentro de este proceso, han enfrentado las mujeres. Obstáculos relacionados con el acceso y permanencia en los cargos, el ejercicio de los mismos y la participación efectiva en los órganos de toma de decisiones: porque llegar no lo es todo, la clave está en una real redistribución del poder.

El avance, visto desde ambos ángulos –a partir de la llegada de Aurora Jiménez de Palacios, la primera mujer en acceder a una diputación federal de 1954 a 1955 durante el último periodo de la XLII Legislatura, hasta la LXIV Legislatura (2018-2021), denominada Legislatura de la Paridad de género, con 48.2% de mujeres– ha sido lento y se ha intensificado, en cuanto a trascendencia y

velocidad, particularmente en los últimos 40 años.

Por los obstáculos que han tenido que vencer, es fundamental hacer un ejercicio de memoria que recupere los nombres y biografías de las mujeres que lucharon por llegar y abrieron camino en la Cámara de Diputados. Un ejercicio que se remonta, al menos, a 1923.

Una retrospectiva, recuperando todas aquellas “primeras veces” en que las mujeres llegaron a posiciones ocupadas antes solo por hombres y la conquista paulatina de las posiciones de poder de las que siempre se les excluyó, permite ir desgranando la historia.

Una tarea pendiente es, sin duda, lograr que las legislaciones impacten positivamente en la vida cotidiana de las mujeres y las niñas; que las decisiones sobre las leyes remuevan los obstáculos que tienen las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos en todo sentido, es decir, la permanente aplicación de la perspectiva de género en toda tarea legislativa.

ELVIA CARRILLO PUERTO, BEATRIZ PENICHE BARRERA Y RAQUEL DZIB CICERO

Las primeras diputadas

Si tuviéramos que mencionar a una de las mujeres más icónicas del movimiento sufragista en México, pionera en la lucha feminista, abridora de brechas y adelantada a su tiempo, sería Elvia Carrillo Puerto.

En noviembre de 1923, casi tres décadas antes de que se aprobara el derecho al voto femenino a nivel nacional, en su natal Yucatán, Elvia fue elegida como diputada a la XXVIII Legislatura del Congreso del estado, junto con Beatriz Peniche Barrera y Raquel Dzib Cicero, quienes contendieron como candidatas por el Partido Socialista del Sureste. Hasta ese momento, ninguna mujer había sido legisladora en el país. Sin embargo, no pudieron ejercer sus funciones plenamente, pues tras el asesinato el 3 de enero de 1924 del gobernador Felipe Carrillo Puerto, hermano y aliado de Elvia en esta y otras conquistas, las elecciones fueron sujetas a los rejugos políticos locales en la disputa por la sucesión gubernamental.

Nació el 30 de enero de 1881, durante el régimen porfirista, en la población de Motul, corazón de la zona henequenera.

En 1952, la Cámara de Diputados le otorgó la Medalla de Honor al Mérito Revolucionario y la nombró Veterana de la Revolución Mexicana. En marzo de 2021, su nombre y el de Hermilia Galindo fueron inscritos con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Murió el 18 de abril de 1965 en la Ciudad de México.

Beatriz Peniche Barrera nació el 7 de noviembre de 1893 en una prominente familia de Mérida, Yucatán, vinculada con la política. Escritora y periodista, estudió en el Instituto Literario de Niñas, que encabezaba Rita Cetina, donde se formaba a las jóvenes mujeres para romper con el estereotipo sobre su papel en la sociedad. En 1913

obtuvo el título de maestra. Trabajó en una escuela primaria para niñas e impartió clases particulares a personas adultas.

Participó en la organización del primer Congreso Feminista en enero de 1916 y más tarde formó parte del Partido Socialista del Sureste. Junto con otras mujeres yucatecas fundó las ligas feministas del PSS. Asimismo, formó parte de la Asociación de Periodistas de Yucatán, que contaba solo con tres mujeres entre sus integrantes, y organizó el Congreso de Periodistas en 1923. En noviembre de ese año fue postulada por su partido para representar a un distrito en el Congreso de Yucatán. Beatriz resultó electa y junto a Raquel y Elvia fue una de las tres primeras legisladoras en la historia del país. Fue la única que permaneció activa en la legislatura hasta su conclusión el 31 de diciembre de 1925.

Para Beatriz, feminismo y socialismo constituían las “dos bellas columnas que sostendrán el templo de la vida futura”. Murió el 27 de noviembre de 1976.

Raquel Dzib Cicero nació en 1882 en una familia de escasos recursos en Mérida, Yucatán. El acceso a la educación formal no fue sencillo para ella. Comenzó sus estudios en el hogar y en casas de amigas y después, al igual que Elvia y Beatriz, fue alumna de Rita Cetina en el Instituto Literario de Niñas. Se formó como maestra normalista y en 1898, a la edad de 16 años, recibió su título profesional. Impartió clases en varias escuelas.

En 1923 fue postulada por el Partido Socialista del Sureste como candidata a una diputación local. Ganó la elección, pero al igual que sus compañeras Elvia y Beatriz, vivió las vicisitudes políticas tras el asesinato del gobernador Felipe Carrillo Puerto. Falleció el 14 de marzo de 1949.

Geatríz Peniche
Gaxera

Raquel Dzib
Cicero



Elvira Capillo

AURORA JIMÉNEZ DE PALACIOS

Primera diputada federal

La Cámara de Diputados develó en 2008 una placa para dar el nombre de Martha Aurora Jiménez de Palacios al Auditorio del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro. La intención, al conmemorar los 10 años de la creación de la Comisión de Equidad y Género, era rendir homenaje a la primera mujer en ser electa integrante del Congreso de la Unión, quien con su presencia y labor dio cuenta de que el ejercicio del derecho al voto no era suficiente: las mujeres querían, merecían y eran capaces de ocupar cargos de representación política.

Originaria de Nayarit, su llegada al recinto de Donceles el 7 de septiembre de 1954 generó mucha expectativa entre los 140 legisladores de la XLII Legislatura, que por primera vez tendrían a una compañera de curul.

La abogada de 28 años asistió a su toma de protesta como diputada federal por Baja California acompañada de su hija. Había pasado apenas un año de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma constitucional para garantizar el ejercicio del derecho político de las mujeres de votar y ser electas a cualquier cargo de representación popular.

La participación de Aurora Jiménez en la XLII Legislatura duró un breve lapso, de 1954 a 1955, pues fue electa en unos comicios extraordinarios para concluir el último periodo de esa legislatura.

Promotora del voto femenino, en 1952 organizó un gran evento en la antigua Plaza de Toros de Mexicali, al que acudieron unas 10 mil mujeres durante la campaña de Adolfo Ruiz Cortines. El objetivo era presionar al entonces candidato presidencial para que al llegar al Ejecutivo, cumpliera su promesa de impulsar el derecho al voto de las mujeres, lo cual ocurrió.

Como diputada federal subió a la tribuna en tres ocasiones, ante la sorpresa de sus compañeros que no esperaban que se atreviera a participar siendo la única mujer. Una de esas ocasiones, habló sobre el voto femenino y sobre la distinción que representaba para ella ser la primera diputada federal en el Congreso de la Unión; una distinción que -dijo- compartía con todas las mujeres del país:

“Ciudadanos diputados: Cuánta razón asistió a ustedes, compañeros Diputados de esta XLII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, cuando en sesión celebrada el día 22 de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, al discutirse la iniciativa presidencial para reformar los artículos 34 y 115 de la Constitución General de la República, con el propósito de otorgar a la mujer mexicana la plenitud de los derechos políticos, expresaban, por voz del diputado Hinojosa Ortiz que: “...quienes piensen que la mujer puede ser instrumento dócil de tendencias fanáticas, se equivocan, pues la mujer obrera, la mujer campesina, la mujer intelectual, creada en el sentido de la solidaridad que solamente se logra en el dolor y la pobreza, tendrá que estar ineludiblemente con el pueblo...”.

De esta forma, con su discurso del 12 de octubre de 1954, Aurora Jiménez daba respuesta a aquellos sectores cercanos al poder, que cuando el presidente Lázaro Cárdenas propuso el sufragio femenino en 1937, lo consideraron un riesgo frente a la “tendencia al fanatismo” de las mujeres, cuyos votos, según ellos, podrían ser cooptados por intereses conservadores y la Iglesia.

El 15 de abril de 1958 murió en un accidente aéreo, cuando viajaba a bordo de una avioneta. Tenía 35 años de edad.

Anrona Jimenez



MARCELINA GALINDO ARCE

Primera diputada integrante de una Comisión

Una biografía como la de Marcelina Galindo Arce, a mediados del siglo XX, podría pasar como una historia de ficción. Una serie de sucesos, azarosos en apariencia, revelan la inteligencia, astucia y determinación de una mujer que fue capaz de reinventarse hasta llegar a ser diputada: la primera en formar parte de una comisión legislativa y una de las cuatro primeras electas por el voto popular cuando las mujeres de México estrenaron su derecho al sufragio a nivel federal en 1955.

Nació el 30 de noviembre de 1920, cuando la Revolución Mexicana oficialmente llegaba a su fin en su etapa armada, tres años después de la promulgación de la Constitución de 1917, que, si bien reconocía garantías sociales y derechos laborales a las mujeres, no las consideraba como ciudadanas con derechos políticos.

Originaria de Pichucalco, Chiapas, Marcelina Galindo se crió en Tabasco, donde se formó como maestra y llegó a ser líder magisterial. A los 26 años viajó a la capital del país donde, ante la imposibilidad de conseguir empleo como docente, ingresó a la revista *Así*, que buscaba una reportera para hacerse cargo de la sección de Sociales. Ese trabajo, que le permitió mantener a su hijo y a su madre, fue uno de sus primeros pasos de una larga trayectoria como periodista que la llevó al semanario *Mañana*, y a fundar, en 1949, junto con Regino Hernández Llergo, la revista *Impacto*, de la cual fue jefa de Información y a la que renunció cuando decidió contender por una diputación federal.

En dicha publicación, Galindo Arce escribió un editorial en 1953 en el que expresaba su posición respecto al voto femenino: *“Nosotras queremos contestar a los que preguntan: ‘¿por qué se le concedió el voto a la mujer?’ Porque era una necesidad social, un derecho político y una exigencia de*

justicia. El voto femenino no es una dádiva, sino el otorgamiento de un derecho que había sido desconocido por mucho tiempo”.

Como periodista, Marcelina Galindo fue de las contadas mujeres de su tiempo que lograron abordar temas políticos, escapando al reducido ámbito de las secciones de Sociales, Moda y similares a las que solían ser confinadas. Esos andares la llevaron a vivir un inesperado paréntesis en su carrera cuando al cubrir un evento, conoció al general Jorge Grajales, quien le ofreció un trabajo que la llevó a experimentar la disciplina militar. “El general me preguntó que cómo me iba, y le dije que ganaba poco. El me citó en sus oficinas, en la calle de Revillagigedo, en donde me ofreció un trabajo de detective, me explicó de qué se trataba y acepté”.

En 1955, en los primeros comicios en que las mexicanas ejercieron su ciudadanía, fue electa como diputada federal por Chiapas, convirtiéndose en una de las cuatro mujeres que integraron la XLIII Legislatura de la Cámara de Diputados (1955-1958).

Marcelina Galindo también fue la primera mujer en formar parte del Colegio Electoral, órgano legislativo que se encargaba de calificar las elecciones, tanto de diputados como las presidenciales y procesar las impugnaciones sobre nulidad. También fue senadora suplente de 1958 a 1964, cuando ninguna mujer aún había conseguido ocupar una curul como titular en la Cámara Alta. De forma paralela a su llegada al Senado, fundó la revista *Mujeres: Expresión Femenina*, vigente de 1958 a 1982, la cual fue, entre otras cuestiones, un altavoz de las demandas de las mujeres mexicanas hacia las autoridades.

Marcelina Galindo Arce se retiró a la edad de 62 años y falleció el 11 de noviembre de 2008, a un mes de cumplir nueve décadas de vida.

Marcelina Galindo



AURORA ARRAYALES SANDOVAL

Primera diputada en presentar una Proposición con Punto de Acuerdo

Aurora Arrayales Sandoval nació en 1914 en un momento convulso de la vida nacional. Ese año, Venustiano Carranza asumió la Presidencia tras el derrocamiento de Victoriano Huerta, a lo que siguió un periodo de cruentas batallas entre bandos revolucionarios.

Originaria de Bamoa, un pueblo en el municipio de Guasave, Sinaloa, tenía tres años cuando se promulgó la Constitución de 1917, que consagraba derechos agrarios y laborales, así como a la salud y la educación, pero quedaba en deuda con las mujeres al no reconocerlas como ciudadanas.

En este contexto, Aurora Arrayales cursó la educación básica en Mazatlán y Culiacán. Más adelante, entró a la Escuela Normal Superior de México, donde se tituló como maestra con especialidad en Educación de Niños con Deficiencia Mental y Menores Infractores. Y así, a partir de la actividad docente, logró irrumpir en la vida pública en un tiempo en que las mujeres apenas lo hacían, hasta convertirse en la primera diputada federal por el estado de Sinaloa, cinco años después de que se aprobara el voto femenino.

La maestra Aurora llegó al Congreso por el PRI en 1958, donde presidió la Comisión de Acción Social en la XLIV Legislatura. En octubre de 1959, encabezó una Proposición con Punto de Acuerdo, sentando el antecedente de la primera mujer en accionar un proceso legislativo en la historia. Dicha proposición buscaba que se formulara un plan para resolver el problema de la educación primaria en el país. Para ello, “por encomienda de ocho mujeres diputadas”, propuso la revisión de los artículos 123 y 3ero de la Constitución, así como la Ley Federal del Trabajo, y la aportación de un día de dietas por parte de quienes integraban la Cámara.

En diciembre de ese mismo año fue una de las siete mujeres que, por primera vez, presentaron una iniciativa conjunta. El grupo de diputadas lo conformaban: Marta Andrade de Del Rosal, Aurora Arrayales San-

doval, Guadalupe Martínez de Hernández Loza, Graciana Becerril de Beltrán, Esperanza Téllez Oropeza, María Luisa Rosado de Hernández y Ana María Zapata Portillo de Manrique.

Fue directora de la Primaria Josefa Ortiz de Domínguez de Olas Altas, Mazatlán. Además, participó activamente en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), como representante en congresos, y formó parte de la Academia Mexicana de Educación.

Aurora Arrayales también luchó por los derechos de las mujeres. Dentro de su partido fue directora Nacional Femenil del Comité Ejecutivo Nacional en 1959. En su estado natal, presidió de forma vitalicia la Asociación Política Femenil que llevaba su nombre, la cual fundó en 2007 junto a otras mujeres.

Su preocupación por las causas sociales la llevó a impulsar proyectos como la fundación de la Casa Hogar para Menores Infractores en Mazatlán. En la capital del país fue delegada en Xochimilco y ocupó cargos públicos en el IMSS e ISSSTE, donde fundó y administró las estancias infantiles y promovió los servicios de velatorios.

Entre 1972 y 1981 participó como ponente sobre prevención del delito y trató el tema en diferentes actividades internacionales, en la Haya, Holanda; Quito, Ecuador y Caracas, Venezuela.

Murió a los 93 años, el 23 de noviembre de 2011, en el puerto de Mazatlán, donde comenzó su vida política como regidora. Sus compañeras de la Asociación Política Femenil Aurora Arrayales le rindieron un homenaje en el Muro de los Maestros. Chuyita Velázquez, su compañera de partido y amiga por treinta años, la recordó como “una mujer que interpretaba la política con espíritu de servicio; defendía a la gente; sobre todo a la mujer de escasos recursos y a los indígenas”.



Aurora Amayales

MARTA ANDRADE DE DEL ROSAL

Primera diputada presidenta de la Mesa Directiva

En su trayectoria legislativa, Marta Andrade de Del Rosal hizo historia al ser la primera mujer en presidir la Cámara de Diputados en 1965. Previo a este importante momento, se formó como maestra, fue gestora social y permanente luchadora por los derechos de las mujeres y la niñez.

Militante priista, uno de sus grandes méritos fue formar parte del grupo de mujeres que, desde dentro del PRI, consiguió que Adolfo Ruiz Cortines se comprometiera a enviar al Congreso, tan pronto ganara la Presidencia, las iniciativas de reformas a los artículos 34 y 115, que fueron aprobadas y publicadas el 17 de octubre de 1953, y que por fin otorgaron el derecho al voto universal a las mexicanas.

Marta Andrade nació en Nogales, Sonora, el 7 de febrero de 1920. Siguiendo los pasos de su padre y madre, quienes se dedicaron a la docencia en comunidades, antes de cumplir los 15 años ya era también maestra rural. En la Ciudad de México, estudió la especialidad en Ciencias Sociales en la Normal Superior, desempeñándose como profesora de Español, Literatura, Historia y Civismo. Como parte de su formación, cursó un posgrado sobre seguridad social en la Universidad de Clemmont, California, Estados Unidos.

A principio de la década de 1940, Marta Andrade organizó las primeras guarderías infantiles oficiales, consciente -por experiencia propia- de la necesidad de contar con espacios seguros donde las mujeres trabajadoras pudieran dejar a sus hijas e hijos.

Su posición como representante del Sindicato de Maestros la vinculó al entonces Partido de la Revolución Mexicana, PRM, antecedente del PRI, donde militó por más de seis décadas. Buena parte de su carrera política se enfocó en la capital del país, donde fue delegada en Iztapalapa y directora de Acción Social y Cultura del Departamento del Distrito Federal.

La maestra Marta Andrade fue diputada federal en tres ocasiones y en 1965, durante la XLVI Legislatura, fue electa como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el mes de noviembre y, por tanto, del Honorable Congreso de la Unión para ese mismo periodo. Durante la legislatura presidió las Comisiones de Asuntos Consulares y Diplomáticos, Acción Social y Educación. También fue senadora suplente por la capital y en 1988 ocupó una curul en la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

En 1968 formó parte del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos y gobernó la Villa Olímpica. En ese entonces, se le declaró "Mujer del Año", por su labor política y social. En 1975, en el Año Internacional de la Mujer organizado por la ONU, la maestra Marta fue coordinadora de la Tribuna Internacional de la Mujer.

Murió el 15 de junio del 2000, a 17 días de llevarse a cabo las elecciones en las que su partido, el PRI, fue derrotado y se dio paso a la alternancia política en el país.

*Martha Andrade
de Del Rosal*



LUZ MARÍA ZALETA DE ELSNER

Primera diputada en recibir y comentar un informe presidencial

Luz María Zaleta Islas, sin el apellido de su esposo, fue la primera mujer en recibir como presidenta de la Mesa Directiva un informe presidencial y realizar el comentario pertinente. Lo hizo el 1º de septiembre de 1966, siendo la primera mujer en presidir el Congreso de la Unión en su sesión de apertura del año legislativo. Al recibir el informe de Gustavo Díaz Ordaz, la diputada inició su discurso: *“Al señalar que por primera vez en la historia de nuestra patria una mujer desempeña esta misión, usted ha proyectado el singular hecho, en un emocionado elogio a las mujeres mexicanas”,* y continuó *“así he entendido, desde el primer momento, el honor y la responsabilidad que se me ha otorgado: no como una distinción personal, sino como un acto de reconocimiento a las Mujeres de México, a todas ellas”.*

Luz María Zaleta Islas nació el 7 de julio de 1922 en Tampico, Tamaulipas, aunque su legado lo construyó en el sur del país. Se graduó como maestra en la Ciudad de México. En 1942 solicitó trabajo como educadora y empezó atendiendo un grupo de 87 alumnos con un sueldo de ciento diez pesos mensuales. En 1958 fue ascendida a directora de plantel. En 1961 fue nombrada supervisora de jardines de niños en los estados de Campeche, Tabasco y Quintana Roo, que aún era territorio federal. En Chetumal, su capital, se le considera una pionera y ejemplo para las maestras normalistas por su entrega y entusiasmo hacia las niñas y niños en su etapa preescolar.

Fue pionera y fundadora del primer jardín de niños de Chetumal y dedicó su vida profesional a la fundación de este tipo de centros escolares en Tabasco, y muy especialmente, en Quintana Roo. Además, durante su gestión como funcionaria educa-

tiva se generaron numerosas plazas para docentes, como pianistas y educadoras artísticas, siendo una impulsora de la música como herramienta educativa.

Debido a su trabajo activo en la región, fue postulada por el Partido Revolucionario Institucional como diputada federal para el periodo de 1964 a 1967 por el distrito único de Quintana Roo, aún territorio federal, puesto que hasta 1974 fue reconocido como estado de la República. Fue la primera mujer vecinada en Quintana Roo que incurrió en la política.

El presidente Gustavo Díaz Ordaz remarcó el hecho histórico de la presencia de Luz María como presidenta del Congreso: *“Hoy que, por primera vez en la historia de nuestra Patria, el Honorable Congreso de la Unión es presidido por una mujer en su sesión de apertura del periodo ordinario de sesiones, debemos proclamar que la participación de la mujer mexicana en nuestras actividades políticas ha sido verdaderamente digna de admiración, no obstante los pocos años que lleva en esta tarea”* y sobre el tema, concluyó: *“Sin el concurso de la mujer no puede intentarse nada que sea grande, noble, fecundo y perdurable”*, y terminó esa mención con aplausos nutridos, según registra el acta estenográfica del suceso.

Al terminar su encargo como diputada federal, regresó a Quintana Roo para coordinar una zona escolar y seguir dando clases a nivel preescolar. En 1976, antes de jubilarse, promovió la visita de la directora nacional de Educación Preescolar a Chetumal, Cozumel e Isla Mujeres. En 1993 fue reconocida por el Ayuntamiento de Othón P. Blanco con la Medalla al Mérito Ciudadano de dicho municipio y diversas escuelas del sureste del país llevan su nombre.

Luz Yessica Zalceta de Elnen

